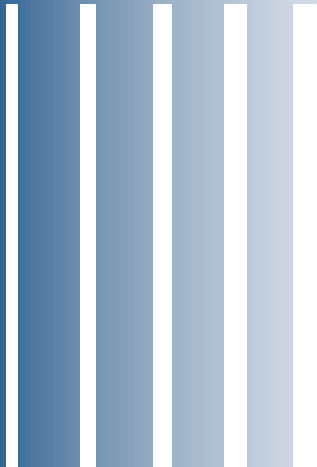


JORNADA



**LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA
DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL
MARCO ESPAÑOL: DESCRIPCIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y OPORTUNIDADES
DE NEGOCIO**

4 de diciembre de 2014

Con el patrocinio de:



Presentación

LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL MARCO ESPAÑOL: DESCRIPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

La eficiencia energética es un aspecto esencial de la estrategia europea para un crecimiento sostenible en el horizonte 2020, y una de las formas más rentables para reforzar la seguridad del abastecimiento energético y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En octubre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Directiva 2012/27/UE que persigue el objetivo general sobre la eficiencia energética consistente en llegar a 2020 con un ahorro del 20 % en el consumo de energía primaria de la Unión, y de conseguir nuevas mejoras de la eficiencia energética más allá de ese año. Para ello, la Directiva plantea una serie de objetivos, unos instrumentos regulatorios, y un marco de seguimiento y supervisión de las medidas adoptadas por los Estados miembros.

En concreto, el artículo 7, hace referencia a un sistema de obligaciones de ahorro para los Estados. A partir del consumo medio histórico de energía final de los años 2010-2012, impone a todos los distribuidores o empresas minoristas un objetivo vinculante de ahorro anual del 1,5% de las ventas, en volumen, incremental para 2014-2020, con posibilidad de mecanismos de flexibilidad. Se trata de un objetivo acumulado que exige nuevos ahorros adicionales cada año, y que en el caso de España asciende a 15.979 ktep, lo que equivale a un ahorro anual adicional de 659 ktep/año (desde julio 2014).

En el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, competitividad y eficiencia, se crea un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética y se abordan otras cuestiones como la relacionada con la creación del denominado Fondo Nacional de Eficiencia Energética, financiación y apoyo técnico; o las auditorías y sistemas de gestión energética.

Además de los aspectos mencionados, durante la Jornada se tratarán temas como la percepción social, algunos ejemplos a nivel internacional, o las obligaciones y el reparto de tareas entre las distintas Administraciones para alcanzar los objetivos pretendidos.

Para finalizar, se expondrán los últimos acuerdos alcanzados en el marco de la actuación de la UE en materia de clima y energía hasta el año 2030. Estos incluyen, en concreto para la eficiencia energética, un objetivo indicativo a escala de la UE consistente en que la eficiencia mejore al menos en un 27 % en 2030 con respecto a las previsiones de consumo energético futuro sobre la base de los criterios actuales.

9:00 **PALABRAS DE BIENVENIDA**

Pedro Miró Roig
Presidente
CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA
Vicepresidente y Consejero Delegado
CEPSA

Tecnología
Por determinar
E.ON

Servicios Energéticos
Elena González Sánchez
Directora
ANESE

9:15 **LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL MARCO ESPAÑOL**

Maria Teresa Velasco Rincón
Subdirectora General de Planificación Energética y Seguimiento
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Experiencia Internacional
Raquel Blanco Collado
Eficiencia y Servicios Energéticos
IBERDROLA

Percepción social
Cesar Gallo Erena
Director General
FUNDACION REPSOL

9:45 **MESA REDONDA 1- LAS OBLIGACIONES SOBRE SUMINISTRADORES DE ENERGÍA: IMPLICACIONES SECTORIALES**

Moderador
Arcadio Gutiérrez Zapico
Director General
CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Ponentes
Sector Operadores de Productos Petrolíferos
Álvaro Mazarrasa Alvear
Director General
AOP

Sector Utilities
Esther Sevilla García
Business Partner de Regulación – Negocios Minoristas de Energía
GAS NATURAL FENOSA

Sector Industria
Javier Rodríguez Morales
Director General
ACOGEN

12:20 **MESA REDONDA 3 APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA: LA VISIÓN TERRITORIAL**

Moderador
Rafael Sánchez Durán
Subdirector de Estudios y Análisis Estratégicos
ENDESA

Ponentes
Carlos López Jimeno
Director General de Industria, Energía y Minas
COMUNIDAD DE MADRID

Natalia González Hereza
Directora Gerente
AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

13:00 **LOS OBJETIVOS DE EFICIENCIA ANTE EL MARCO ENERGÍA Y CLIMA A 2030**

Moderador
Gonzalo Sáenz de Miera Cárdenas
Director de Política Energética y Estudios Regulatorios
IBERDROLA

Ponentes
Miguel Pérez Pascual
Director de HSE
CEPSA

Juan José Alba Ríos
Director de Regulación
ENDESA

10:40 **PAUSA CAFÉ**

11:10 **MESA REDONDA 2 LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MÁS ALLÁ DEL ART. 7: CUESTIONES PENDIENTES**

Moderador
Javier Acevedo Jiménez de Castro
Socio
DELOITTE

Ponentes
Financiación
Javier León Fernández
Director de Sabadell Renting
BANCO SABADELL

13:40 **SESIÓN DE CLAUSURA**

14:00 **CÓCTEL**

JORNADA

LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL MARCO ESPAÑOL: DESCRIPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Madrid, 4 de diciembre de 2014

Boletín de inscripción

Nombre

DNI

Empresa

Cargo

Dpto.

Dirección

Provincia

Código Postal

CIF Empresa

Teléfono

Fax

E. mail

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos proporciona el cumplimentar el presente formulario serán incluidos en un fichero automatizado propiedad del Club Español de la Energía, con la finalidad de gestionar su inscripción al presente (curso/seminario/otro) y enviarle información comercial y promocional sobre nuestros productos y servicios. Asimismo, usted reconoce y acepta expresamente que el Club Español de la Energía puede requerir poner sus datos personales o parte de ellos a disposición de terceros colaboradores que participen en la organización del presente (curso/seminario/otro) y a otros participantes en el mismo, así como a las autoridades competentes (incluyendo autoridades fiscales), contables, auditores, abogados y otros asesores externos y otros proveedores de productos o servicios del Club Español de la Energía. Si en un futuro desea revocar su consentimiento o desea acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse al tratamiento que se hace de ellos, por favor comuníquelo por correo al responsable del fichero: Club Español de la Energía, Pº de la Castellana, 257-1ª planta, 28046 Madrid. Tel.: +34 91 323 72 21, Fax: +34 91 323 03 89

Información e Inscripciones

Lugar de celebración

Hotel Palace
Plaza de las Cortes, 7
28014 Madrid

Inscripción

Enviar boletín de inscripción a:

Club Español de la Energía
Paseo de la Castellana, 257 -1^a planta
28046 Madrid
Tel.: 91 323 72 21
Fax: 91 323 03 89
inscripciones@enerclub.es
www.enerclub.es

El número de plazas es limitado

Cuotas de inscripción

Asociados Ejecutivos : 150 €
Socios Protectores: 175 €
Socios de Colaboración Especial: 200 €
Empresas Asociadas: 225 €
Socios Individuales: 250 €
No Socios: 275 €

IVA INCLUIDO

El importe de la matrícula deberá hacerse efectivo antes de comenzar la jornada, que incluye documentación, café y cóctel de clausura.

Forma de pago

- Envío de cheque nominativo al Club Español de la Energía
- Transferencia bancaria a BANKIA.
Avenida de Badajoz, 9
28027 Madrid
IBAN ES94 2038 1196 5260 0058 3481
- Pago con tarjeta, inscribese a través de nuestra web con Visa o Mastercard

Cancelación

Cualquier cancelación deberá hacerse por escrito. Las cancelaciones producidas una vez iniciado el seminario o la no comparecencia del asistente no darán lugar a ningún tipo de reembolso.

Con el patrocinio de:



Pº. de la Castellana, 257-1ª planta
28046 Madrid
Tel.: 91 323 72 21 / Fax: 91 323 03 89
E-mail: inscripciones@enerclub.es
www.enerclub.es

Asociados Ejecutivos

